REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF
C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

# CIRCULAR Nº 42/20

## CAMPEONATO INDIVIDUAL DE ANDALUCÍA MID AMATEUR

## MEMORIAL MIGUEL PREYSLER

### FECHA

Sábado 12 y domingo 13 de diciembre

### LUGAR

Real Club de Golf Sotogrande

### LOCALIZACIÓN

En la N-340, salida 130, dirección Castellar- Guadiaro- Sotogrande
Lat.: 36,27880771 - Long.: -5,290174484 | Lat.: 36º 16' 51'' N - Long.: 5º 17' 8'' W

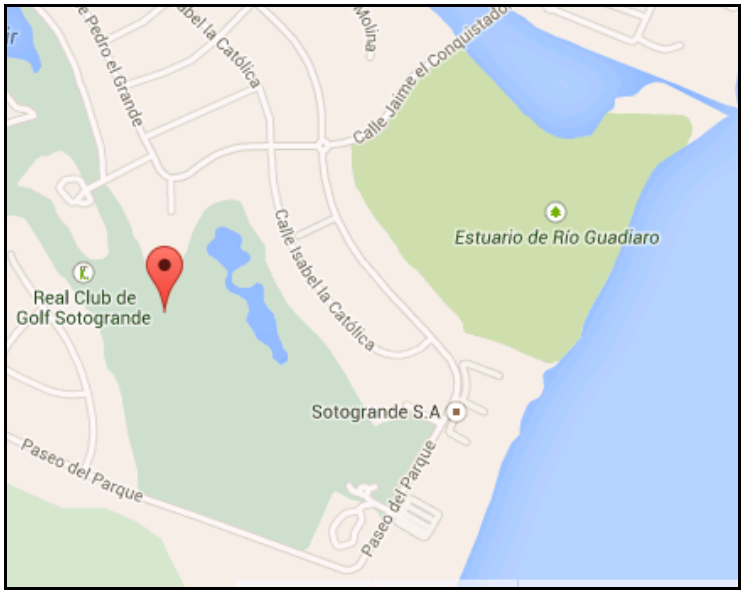

## PARTICIPANTES

Este Campeonato está reservado a jugadores aficionados masculinos y femeninos con licencia federativa en vigor y expedida por la Real Federación Española de Golf a través de Andalucía, con un año al menos de antigüedad, y que cumplan 30 años o más el año de celebración. El Club organizador podrá inscribir a participar a sus invitados con licencia no andaluza, que cumplan los demás requisitos de inscripción. Estos jugadores ampliarían el field hasta un máximo de 78 jugadores.

El número máximo de participantes será de 72 jugadores de los cuales 42 serán los clasificados en el Circuito Mid Amateur (los 10 mejores clasificados handicap masculino, los 20 mejores clasificados Scratch masculino, las 4 mejores clasificadas handicap femenino y las 8 mejores clasificadas Scratch femenino). Los 30 restantes divididos en 24 caballeros y 6 señoras, por riguroso orden de Handicap SMH a las 12 horas del día del cierre de inscripción.

Caso de no inscribirse algún clasificado del Circuito Mid amateur, pasarían las plazas a la lista de riguroso handicap.

## INSCRIPCIONES

Deberán hacerse online a través de la página web de la Real Federación Andaluza de Golf www.rfga.org, antes de las 12:00 horas del día 7 de diciembre.

Los jugadores clasificados en el Circuito Mid amateur deberán inscribirse mandando un mail a torneos@rfga.org

## DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Serán de 80€ por jugador.

Una vez cerrada la inscripción no se admitirán cancelaciones ni se devolverá el importe de la inscripción en caso de no participación en la prueba.

## REGLAMENTO

Se adjunta.

## DÍA DE ENTRENAMIENTO

Se podrá entrenar el día 11 de diciembre, al precio de 80€, llamando directamente al teléfono 956 785 014, indicando que son jugadores inscritos en el Torneo.

## NOTA

La entrega de trofeos del circuito se hará el sábado 12 después del juego.

## NOTA IMPORTANTE

Se aplicará un protocolo frente al COVID19.

Está prevista la utilización electrónica de resultados.

El jugador debe asegurarse de que a la hora de hacer la inscripción on line, tanto la dirección de correo electrónico como su número de teléfono móvil están actualizados.

Miguel Navarro Álvarez
Secretario General
Málaga, 25 de noviembre de 2020

**REGLAMENTO**

Este Campeonato está reservado a jugadores aficionados con licencia federativa en vigor y expedida por la Real Federación Española de Golf a través de Andalucía que cumplan 30 años o más el año de celebración, y que en el momento de cerrarse la inscripción, así como en el de comenzar la prueba ostenten un hándicap SMH igual o inferior a 35.5. El Club organizador podrá inscribir a participar a sus invitados con licencia no andaluza, que cumplan los demás requisitos de inscripción. Estos jugadores ampliarían el field hasta un máximo de 78 jugadores.

**Categorías.**

Se jugará en dos categorías, una masculina y otra femenina.

**Fórmula de juego.**

El Campeonato se jugará a 36 hoyos en la modalidad de juego por golpes (stroke play) Scratch en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día.

**Reglas de Juego.**

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas y en vigor por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones de la Competición y Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Andaluza de Golf que estén en vigor, así como las Reglas Locales Adicionales que dicte el Comité de la Prueba. Estará en vigor el código de conducta de la RFGA, incluido el Protocolo Covid-19 y la política de ritmos de juego.

**Inscripciones.**

Las inscripciones deberán tener entrada en la Secretaría de la Real Federación Andaluza de Golf con cinco días de antelación al inicio de la prueba. La hora de cierre de inscripciones quedará determinada en la convocatoria del Campeonato.

**Derechos de inscripción.**

La cuota de inscripción se fijará cada año por la Real Federación Andaluza de Golf y revertirá en el Club o Entidad organizadora.

**Número máximo y mínimo de participantes.**

El número máximo de participantes será de un máximo de 72 jugadores divididos en 54 caballeros y 18 señoras con los siguientes criterios de inclusión:

a) Los 10 caballeros y 4 señoras de mejor clasificación en el ranking handicap del circuito mid amateur de la RFGA.

b) Los 20 caballeros y 8 señoras de mejor clasificación en el ranking scratch del circuito mid amateur de la RFGA distintos de los que hubieran obtenido su clasificación por el mismo ranking en categoría handicap

Los participantes de estos dos grupos de cada sexo no habrán de abonar cantidad alguna de inscripción, corriendo el gasto correspondiente por cuenta de los respectivos comités masculino y femenino.

c) Los 24 caballeros y 6 señoras distintos de los anteriores dos grupos de cada sexo, por riguroso orden de Handicap SMH a las 12 horas del día del cierre de inscripción; se entiende por los 24 jugadores y 6 jugadoras respectivamente de Handicap SMH menor. En caso de haber jugadores de igual handicap empatados en el último puesto, entrarán aquellos que se hubieran inscrito con anterioridad.

El número mínimo de participantes será de 20 en total y de 6 jugadores para que se celebre la prueba en una de las categorías. En caso de quedar plazas libres en una de las categorías, el comité podrá, a discreción, permitir, o no, que se cubran con jugadores de la otra. Una vez cerrado el plazo de inscripción, momento que se anunciará al iniciarse dicho plazo, no se admitirán cancelaciones ni se devolverá el importe de la inscripción salvo que la baja sea cubierta por otro jugador. Se elaborará una lista de espera para suplir esas posibles bajas.

Si, por cualquier circunstancia, el número de jugadores totales fuera distinto de 72, tendrán preferencia en

primer lugar los clasificados por el ranking en el número indicado, variando los jugadores de acceso por handicap de manera proporcional y en la forma que decida el comité de la prueba. En tal caso, el número de jugadores de ambos sexos se indicará en la circular del campeonato

**Orden y Horarios de salidas.**

El horario de salida del primer día se efectuará saliendo en primer lugar los jugadores de handicap más bajo, alternando partidas de señoras y caballeros. El segundo día el horario de salidas será por orden inverso a la clasificación general, alternando partidas de ambas categorías igualmente. Para ambas jornadas, el comité de la prueba podrá modificar el orden de salidas según su propio criterio.

**Barras de Salida.**

Las barras de salida deberán colocarse a la altura de las marcaciones fijas que determinen desde cada tee el punto de arranque de la medición de cada hoyo. Si el campo designado cuenta con salidas largas (Barras Blancas y Azules) serán éstas las utilizadas, haciéndolo, si el Comité de la Prueba así lo estima, desde las salidas medias (Barras Amarillas y Rojas).

**Clasificación.**

La suma de los golpes logrados por el jugador en las dos vueltas jugadas, dará la clasificación de la prueba.

**Desempates.**

En caso de empate para el primer puesto (Campeón o Campeona), se resolverá jugando hoyo por hoyo los precisos hasta que uno de ellos logre un resultado para el hoyo inferior al conseguido por el otro o los otros a él empatados. El Comité podrá establecer previamente al inicio de la última vuelta de la prueba el orden de los hoyos que se jugarán para el desempate y en caso de no haberlo hecho, se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada

En caso de empate para el resto de puestos o premios se resolverá a favor del jugador cuyo Handicap de Juego sea mayor; de persistir el empate se recurrirá a la fórmula de los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 últimos hoyos jugados. De persistir el empate, se resolverá por sorteo.

**Trofeos y Premios.**

El Campeón y la Campeona de Andalucía recibirán copas donadas por la Real Federación Andaluza de Golf, en las que irá grabado el nombre del Campeonato, fecha y el Club o Entidad donde se haya disputado. Asimismo, se otorgará trofeo al Subcampeón y subcampeona así como al mejor clasificado handicap de cada categoría. Los trofeos scratch y handicap no serán acumulables prevaleciendo los dos scratch sobre el handicap

**Comité de la Prueba.**

El Comité de la Prueba estará integrado por dos representantes de la Real Federación Andaluza de Golf y uno del Club o Entidad donde se juegue la prueba.

El Comité de la Prueba tendrá amplias facultades para decidir sobre cualquier cuestión que se suscite antes o durante la celebración del Campeonato.

**Coches.**

Queda prohibido el uso de coches en este Campeonato, tanto a jugadores como a caddies.

**Anulación o suspensión.**

Si sólo se pudiese celebrar una vuelta del Campeonato, en las fechas previstas, la clasificación se hará por dicha vuelta; de no poderse celebrar ninguna vuelta, la Real Federación Andaluza de Golf determinará la nueva fecha y lugar de celebración.

**Normativa Antidopaje.**

De acuerdo con la normativa vigente por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de ella, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, cuando así se disponga.

**Protección de datos**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 de la sección 2 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, se informa que para el correcto desarrollo de la competición deportiva es imprescindible la recogida de datos personales de participantes en la misma y que estos serán incorporados y tratados en un fichero informático de registro de jugadores que toman parte en los Campeonatos, cuya finalidad es gestionar la referida competición deportiva, así como el envío de comunicaciones sobre las actividades y servicios de la Federación, actualización de datos, desarrollo de las competencias federativas atribuidas a la RFGA por ley entre las que se encuentra la competencia de disciplina deportiva, gestión de hándicap y ficha de actividad de juego.

El órgano responsable del tratamiento y ante el que podrá ejercer los derechos de: derecho a solicitar el acceso a los datos personales relativos al interesado, derecho a solicitar su rectificación o supresión, derecho a solicitar la limitación de su tratamiento, derecho a oponerse al tratamiento y derecho a la portabilidad de los datos es la Real Federación Andaluza de Golf (RFGA), con domicilio en Málaga, calle Enlace nº 9, y distrito postal 29016. La base legal para el tratamiento de sus datos es la ejecución de contrato de inscripción de federado en la competición.

Al transmitir y ceder los datos personales a la RFGA por el medio que fuere, el participante en los Campeonatos consiente el tratamiento de los mismos, que se restringirá a la finalidad deportiva mencionada en el entendimiento de que no serán cedidos a terceros salvo en los supuestos contemplados en la legislación vigente. En especial, los datos personales aportados tendrán como finalidad específica: envío de información, envío de mensajes sms que atañen a los torneos, publicación de horarios y resultados en la página web de la RFGA y cualquier otro relacionado con la competición deportiva que afecte a la exigible publicidad y transparencia de la misma; así como las imágenes, fotografías y vídeos, tomadas durante el evento por la RFGA o por los clubes dónde se celebran, podrán ser utilizadas para su difusión a través de publicaciones, material publicitario, páginas web, redes sociales, etc… por la RFGA y por la RFEG.

Puede solicitar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos al mail info@rfga.org.

*La Real Federación Andaluza de Golf se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.*

*Esta Normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Real Federación Andaluza de Golf*